Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241022-120819-e83320-42664681
2024-10-22T12:09:05-05:00 - Pagina 1 de 4

Bogotá D.C.
22 de octubre de 2024

PARA: JESUS FERNANDO GONZALEZ
Representante legal de AIRES MODERNOS S.A.S

DE: ADRIAN RICARDO GELVES ANGARITA
Ingeniero de Mantenimiento – Área de Mantenimiento
Estructurador Técnico proceso CM-SAMC-345-2024

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIÓN NÚMERO DEL PROCESO CM-SAMC-345-2024 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EXTRACTORES, CAMPANAS Y DUCTOS EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR."

Respetados AIRES MODERNOS S.A.S

A través de la misiva allegada por Jesus Fernando Gonzalez, identificado con CC 71.640.855, representante legal de AIRES MODERNOS S.A.S quien requiere del Club Militar lo siguiente:

"…De acuerdo con el objeto del contrato deberían incluir códigos que tengan que ver con instalación de aires acondicionados, por tanto, atendiendo a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y, con el ánimo de permitir una participación plural de oferentes dentro del proceso de selección, solicitamos que se agreguen los siguientes códigos UNSPSC al requisito de experiencia y que a su vez; sea tomada como válida la acreditación de uno o varios códigos para acreditar experiencia:

- *72101511: Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados.*
- *72151200: Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado."*

En respuesta a la observación presentada por AIRES MODERNOS S.A.S. respecto a la inclusión de los códigos UNSPSC 72101511 (Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados) y 72151200 (Servicio de instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire, enfriamiento y calefacción hvac), en los requisitos de experiencia del proponente para el proceso CMSAMC-345-2024 cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EXTRACTORES, CAMPANAS Y DUCTOS EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR", me permito presentar el siguiente análisis técnico.

Respecto a la propuesta de incluir el código UNSPSC 72101511, es importante destacar que, aunque los sistemas de aire acondicionado comparten ciertos principios básicos, sus aplicaciones y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241022-120819-e83320-42664681
2024-10-22T12:09:05-05:00 - Pagina 2 de 4

requerimientos técnicos son considerablemente diferentes. Los sistemas de ventilación, como los que son objeto de este proceso (extractores, ductos y campanas), se enfocan principalmente en la extracción de aire y la renovación del ambiente interior, mientras que los sistemas de aire acondicionado abarcan un espectro mucho más específico, incluyendo su diseño, instalación y mantenimiento.

Así mismo, respecto a la inclusión del código UNSPSC 72151200, correspondiente a servicio de instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire, enfriamiento y calefacción hvac, se determina la pertinencia técnica en el proceso CM-SAMC-345 2024, dado que los sistemas HVAC, cuyos componentes principales son los extractores, campanas y ductos, constituyen el objeto central del servicio a contratar. Por lo tanto, atendiendo a la normativa señalada en la observación presentada *"...artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015*", y con el ánimo de permitir una participación plural de oferentes dentro del proceso de selección, se incluye dicho código con el fin de brindar la posibilidad de una participación más amplia de proponentes y atender a los principios de selección objetiva y libre concurrencia.

Por lo tanto, se resuelve:

1. Declarar que la observación presentada por AIRES MODERNOS S.A.S ha sido atendida de manera oportuna y completa.
2. Informar a AIRES MODERNOS S.A.S. que el código UNSPSC 72101511, correspondiente al servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados, no puede ser incluido como requisito en la experiencia del proponente debido a su desajuste técnico con los servicios mantenimiento de ventilación y extracción solicitados en este proceso.
3. Informar a AIRES MODERNOS S.A.S. que el código UNSPSC 72151200, correspondiente a servicio de instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire, enfriamiento y calefacción hvac, será incluido como requisito en la experiencia del proponente debido a su ajuste técnico con los servicios de mantenimiento de ventilación y extracción solicitados en este proceso.

Atentamente,

ADRIAN RICARDO GELVES ANGARITA
Ingeniero de Mantenimiento – Área de Mantenimiento
Estructurador Técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241022-120819-e83320-42664681
2024-10-22T12:09:05-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESPUESTA OBSERVACIÓN AIRES MODERNOS S

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241022-120819-e83320-42664681

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-22 12:08:19

Finalización: 2024-10-22 12:09:04

Escanee el código para verificación

Firma: INGENIERO ADRIAN RICARDO GELVES ANGARITA



Adrian Ricardo Gelves Angarita
1094279950
argelves@clubmilitar.gov.co
Ingeniero de Mantenimiento
Club Militar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241022-120819-e83320-42664681
2024-10-22T12:09:05-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESPUESTA OBSERVACIÓN AIRES MODERNOS S

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241022-120819-e83320-42664681
Creación: 2024-10-22 12:08:19
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-10-22 12:09:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Adrian Ricardo Gelves Angarita argelves@clubmilitar.gov.co Ingeniero de Mantenimiento Club Militar	Aprobado	Env.: 2024-10-22 12:08:20 Lec.: 2024-10-22 12:08:38 Res.: 2024-10-22 12:09:04 IP Res.: 200.91.222.50